



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 1643 de 28 de Octubre 2014 Letra: I.P.V. (DSTU), y
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rubrica de hojas móviles desde folio N° 189 hasta 202, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 53-500-193/68, denominada "I.P.V. RETENCIONES" del Banco de la Nación Argentina perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

Que se deja constancia que la última hoja móvil rubricada por éste organismo respecto a la mencionada cuenta ha sido el folio 188, mediante Disposición Conjunta de la Prosecretaría Contable A/C de la Sec. Contable y el Sec. Legal del TCP N° 042/2012.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

**EL Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas**

DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar las hojas móviles desde folio N°189 hasta 202, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 53-500-193/68, denominada "I.P.V. RETENCIONES" del Banco de la Nación Argentina perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 44 /14.-

Dr. Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Jorge Alfredo ESPECHE
Auditor Fiscal
A/C Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia